

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales, en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*:

Hemos leído con sumo gusto el artículo que nos dedica *La Asociación*. Con sumo gusto decimos, porque es sobremano satisfactorio, en el estado de estrechez á que se encuentra reducida la prensa, poder tratar ámpliamente un asunto de tanta importancia como el que motiva sus razones, sin mezcla alguna de odiosas personalidades ó bastardos intereses. Agradecemos sinceramente á nuestro colega la galantería con que nos trata, y procuraremos corresponderle de igual modo. Nunca es mas noble el raciocinio que cuando aleja la dureza de la argumentación, ni mas elevada la doctrina que cuando busca exclusivamente su apoyo en armas de buena ley. Ingleses y franceses se cedian mutuamente en Fontenoi la honra de disparar primero.

El sesgo que ha dado, por lo demas, nuestro apreciable colega á la refutación que nos dedica, nos exime de reproducir en esta ocasion lo que una y otra vez llevamos dicho hasta la saciedad sobre la infecundidad y desorganizacion de los partidos, no menos que sobre la única manera en que juzgábamos realizable el pensamiento que dominamos union liberal, siguiendo acaso, mas que su exactitud lógica, un hombre ya conocido y aceptado, porque importan muy poco las diferencias formales cuando se trata de la esencia de las cosas. Tan solo un párrafo del artículo á que contesta nuestro colega, merece por ahora respuesta; el párrafo que con tanto trabajo cree que haya salido seriamente de nuestra pluma y que codiado á la letra dice así:

«No serán los antecedentes obstáculos para afi-

liarse en el partido que deseamos, si de buena fe se abrazan con entusiasmo las doctrinas constitucionales, y en aras del amor pátrio se purifican las conciencias y se ennoblecen los sentimientos.»

Parécenos que las palabras preinsertas tienen una explicacion muy sencilla. ¿Asegurará, por ventura, nuestro colega, que los hombres que realmente piensan y preven los resultados de sus doctrinas entre los progresistas que, como sucede en todos los partidos, son los menos, profesan principios comunes, sin discrepancia alguna esencial? ¿Imaginará asimismo que hayan permanecido apegados constantemente á las cosas que en otro tiempo pudieron defender? La primera de estas cuestiones no necesita resolucion: compare nuestro colega á los progresistas de la izquierda con los de la derecha del Congreso, y á estos últimos luego con los constitucionales de 1845, y díganos en seguida de buena fe, seriamente, si les es dado establecer contrariedad radical entre progresistas y moderados cuando no era en manera alguna necesario salirse para buscarla de la misma comunión progresista. La segunda cuestion queda explicada en parte, resuelta ya virtualmente la primera. Los hombres, los partidos y hasta las naciones cambian y modifican sus principios, sus opiniones y sus doctrinas sin que haya documento alguno de valía que pueda oponerse á tan universo testimonio de la historia y de la experiencia. Si el curso del tiempo obra forzosa, aunque paulatinamente, de este modo, ¿por qué no ha de acelerar su accion la voluntad reflexiva del hombre? ¿Por qué no impulsarán razones de patriotismo y acogerse á una bandera constitucional, aunque se denomine conservadora, á los progresistas convencidos de que la gente mas exaltada de su partido caminaba sin rumbo ni concierto al abismo de la democracia?

Desengañase nuestro colega: no es la monarquía constitucional sino la democracia quien ganaria con la continuacion del partido progresista puro; y esta

sola razon deberia bastar, sino hubiere otras, á nuestro juicio, para que los progresistas que no deseen favorecer los intereses de la democracia, ó como dice ingénuamente nuestro colega *no han querido seguir á sus hermanos en la natural emigracion hácia los cuarteles de la democracia*, dejen de cooperar á sus trabajos, siquiera indirectamente y con otro nombre. Esta es la verdadera naturaleza de la dificultad: se trata de optar entre la democracia y la monarquía constitucional, y es necesario, por lo tanto, que cada uno, en vista de tal contrariedad irreconciliable, sepa escoger, con todas sus consecuencias, la doctrina que prefiere.

Pues que *La Asociación* conviene con nosotros en que nuestros partidos actuales están gastados, y en que se necesita una *idea nueva y luminosa* que esté conforme con la ciencia y en armonía con las artes, nos resta encontrar cuál es la idea que *La Asociación* opone á la de *El Criterio*: la suya es la democracia; la nuestra es la monarquía constitucional; la nuestra se disputa hace siglos con el absolutismo el predominio de Europa; la suya desapareció de la misma, tras efímero reinado, con lágrimas y silbidos. Nuestro colega llama á la democracia *idea nueva*, cuando no es en realidad sino una idea que envejece apenas nace, bien como el joven de precoz desarrollo, que se agosta y muere por sus propios vicios en edad temprana. Toda la vida, toda la robustez, todo el vigor que prestan sus parciales á la democracia, no han bastado para preservar á su dominacion de las fatales condiciones de irregularidad é incertidumbre que precipitaron desastrosamente su caída. El mismo Rousseau, inspirador de los hombres de 1793, lo ha dicho esplicitamente en el *Contrato social*: «no ha existido ni existirá nunca la democracia, en la acepcion rigurosa de esta palabra, porque repugna al orden natural que gobiernen los mas, y que sean gobernados los menos.» Contra esta autoridad en materia tan importante no tratare-

FOLLETIN.

ES MEU LLIBRE.

DEDICAT AL SEÑOR DON FRANCISCO CAMPRDON EN MOSTRE D'AGRAHIMENT PER HAVERME DONAT SON LLIBRE TITULAD:

«EMOCIONES.»

Teng un llibre de molt preu que Deu al naixe'm va dà, el me va dà ab fuyas blàncas y em digné: «tú l'escriràs una fuya cada dia; jo l'veuré en està acabàd.» Escrit el teng casi töt; abans d'anarme à colgà tots los dias una fuya ja escrita d'ell he giràd. Un capitol d'inocencia à sas primeras hey'à, totas ellas ben escritas, cap borró les ha tacàd. Hey veix una bona mare qu'engronsa lo seu infànt, que li canta sas cansons que el còr d'una mare sàp; y qu'el besa ja adormid à cuand despertü esperant

per estreñirlo en es cor y per tornarlo à besà. Cada dia aquestas fuyas jó llegesch ab nou encànt: son una música dolça que s'allunyà y du s'ambat, que no torna cuand acaba y que deixa al còr plorant. Casi totas sas que venen tenen tàcas de peccat, arrancarlas jó voldria, que, com la mòrt, feredàt sempre'm donan cuand las veix y no las puch arrancà. Ni ha d'altres que llueixan com en nit fosca à la mar sa llum d'un estel qui crida en es port al navegant: son sas fuyas de la ciencia, auba hermosa que no ha dàd com altràs aubas un dia, puis vengué s'ennigulàd de ma sòrt, y p'es meus uis sa llum d'es sol va apagà. Venen sas fuyas d'amor: devant de mí va passà una atloia, ella'm mirava, jó també la vaix mirà: era un Angel que sortia d'un altre mon y volant sobre la terra passava

tornantse à l'Eternitàt. Derrera ella ab còs y ab ànima jo desitjava volar, mas de mí anarsen la veyà, y jó'm quedava esglayàt: No somiava y era un somni, una visió que em deixà tot sol en el mon ahont visch ab un altre mon somiant. Fuyas omplidas segueixen per grans plors de soledàt, vermeyas son com si escritas fossen ab tinta de sang. De sas derrerars, algunas sa paraula d'amistàt ha vingud à dictarlès com veu d'amor que m'enviàs del cel qu'esper lo bon àngel que en el mon em va mirà. Quedan encara més fuyas que blancas encara estàn, avuy n'he d'escrirer una, demà un'altre, fins qu'en blanc ni una sola fuya qued: vendrà el jodicí final, Déu fuyetjerà aquest llibre de ma vida, ja acabàt: ¡ay cuand mes que fuyas netas de tacadas ni veurà!

MIGUEL VICTORIANO AMER.

mos de alegar nada que pueda desvirtuarla, tanto mas, cuanto que la serie de sucesos ocurridos desde que escribió aquellas palabras el filósofo ginebrino, han venido á corroborar su rigurosa exactitud. Pasamos por alto, aplazándola para tiempo mas oportuno, si es que *La Asociacion* insiste en ponderar su idea nueva, en contraposicion á la nuestra que no se anuncia con semejante pretension, la enumeracion de esos sucesos y los comentarios á que dan márgen en el órden político y filosófico.

Para concluir esta breve contestacion, y sin que conste que nosotros alimentemos, respecto de la realizacion de nuestras doctrinas, las mismas ilusiones que llenan de entusiasmo á nuestro colega respecto de su idea, nos limitaremos á hacerle la siguiente pregunta: ¿cree *La Asociacion* que deprimiendo el Trono, y votando por una sola Cámara legislativa, con las consecuencias que derivan de tales circunstancias, podrian los progresistas continuar formando un partido que fuese monárquico-constitucional?

F DE S.

Parte oficial.

Una real órden mandando que el algodón engomado, cualquiera que sea el número de hilos que tenga en cuarto de pulgada, adeude 8 rs. por libra en bandera nacional, y 8 rs. 40 céntimos en estrangera, y por tierra.

Otra disponiendo que las lunas azogadas de dimensiones no comprendidas en el arancel, siempre que no compongan una pulgada completa las líneas de su esceso, en cuyo caso entran en la partida correspondiente, se prescindan de él, cobrándose los derechos señalados á las comprendidas en la inmediata anterior, segun el órden con que se hallan tarifadas.

Otra mandando que en el despacho de hilazas estrangeras se abone como tara el 3 por 400 del peso obtenido á la entrada en almacenes.

Otra disponiendo respecto á la estopa y fieltro alquitranado, que se use la franquicia concedida al primero de estos artículos en 12 de mayo de 1855, y que adeuden ambos á razon de 10 rs. 60 céntimos por quintal en bandera nacional, y 15 rs. 90 céntimos en bandera estrangera y por tierra.

Otra modificando las partidas 1194, 1192 y 1193 del arancel, relativas al salitre en sus diferentes estados en los siguientes términos:

Salitre en su estado natural, quintal 28 rs. en bandera nacional; idem en bandera estrangera ó por tierra, 38 rs. idem; en claro 36 idem, 46 idem; refinado 48 idem 38 idem.

Ademas la *Gaceta* publica aprobado ya el reglamento de las escuelas prácticas de faros.

Un real decreto suprimiendo la comision de códigos y creando otra, que deberá ocuparse con preferencia y por un órden sucesivo de los proyectos de ley sobre organizacion judicial, procedimiento criminal, reforma del código penal vigente y últimamente del código civil.

Otro nombrando presidente de dicha comision á D. Manuel Cortina, y vocales á D. Pedro Gomez de la Serna, don Pedro José Pidal, D. Manuel Seijas Lozano, D. Pascual Bayarri, D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo y D. José Ibarra.

Otro disponiendo se publiquen en la *Gaceta* todos los nombramientos, cesantías jubilaciones ó separaciones de empleados de la administracion ultramarina con expresion de las circunstancias oficiales de los interesados, su procedencia y sueldo asignado al último destino y el atribuido al que se les confia; asi como tambien toda Real cédula, Real decreto ó Real órden en que se dicten medidas de carácter general en el ramo judicial, económico ó administrativo con respecta á la gobernacion ultramarina.

Otro declarando que para adquirir derechos á cesantía ó jubilacion por las cajas de las provincias de Ultramar se necesita haber servido en éstas seis años completos escluyendo el tiempo de licencia, cuando se habian obtenido para la Península.

Otro suprimiendo la participacion que en la distribucion de comisos de Ultramar corresponde al ministro del ramo, y la asignada á los intendentes de aquellos dominios.

Otro adoptando varias medidas para fomentar y desarrollar la produccion del tabaco en la isla de Luzon.

Una circular pidiendo á los gobernadores las noticias oportunas á fin de que pueda rectificarse la direccion de be-

neficiencia y sanidad, las listas del personal de las ciencias de curar.

Una real órden mandando que todos los sargentos y cabos de las diferentes armas é institutos del ejército, que depuestos de sus empleos, deban seguir en las filas, pasen á continuar sus servicios en clase de soldados al batallon de disciplina, á cuyo efecto serán escoltados por las parejas de Guardia civil.

Un real decreto mandando que el príncipe ó princesa que diere á luz la infanta doña María Luisa Fernanda, esposa del duque de Montpensier, en su próximo parto goce de las prerrogativas de infante de España.

Una real órden trasladando á D. Marcelino Rodriguez, fiscal de la audiencia de Albacete, á la de Cáceres para igual destino.

Otra promoviendo á D. Victoriano Coreaga, magistrado electo para la audiencia de Valladolid, á la plaza de fiscal de la de Oviedo.

Otra trasladando á D. José Gomez Sillero, magistrado electo de la audiencia de Zaragoza, para igual destino en la de Valladolid.

Otra trasladando á D. Antonio Martinez Gil, magistrado electo de la de Oviedo, para la de Zaragoza que resulta vacante.

Otra nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres al juez de primera instancia de Albacete D. José Fajarnés.

Otra jubilando á D. Diego Pareja, magistrado de la audiencia de Valladolid, solicitada por él mismo.

Otra trasladando al magistrado de la audiencia de Albacete, D. Calisto Quevedo, á la de Valladolid.

Otra negando la autorizacion solicitada por el subdelegado de rentas de la provincia de Albacete para procesar al teniente alcalde de Arbatana, D. Victoriano Hernandez.

Otra declarando innecesaria la solicitada por el juez de primera instancia de Pamplona, para procesar al alcalde de Obanos D. Javier Armendaris.

Otra dirigida al inspector general de la Guardia civil, para que apoye la propuesta dirigida al ministerio de la Guerra, del sargento segundo José Oliver y Alcover, y guardia de segunda clase Miguel Cabello, para la cruz pensionada de María Isabel Luisa, á que se han hecho acreedores por un nuevo rasgo de desprendimiento.

El nuevo reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico de la Habana. Por él se manda que dicho cuerpo se componga de un vicario general, que lo será el patriarca de las Indias; de tres tenientes de vicario, que residirán en las cabezas de los departamentos; de siete capellanes de primera clase, de quince de segunda y veinticuatro de tercera, y cuatro sacristanes.

Los capellanes de primera clase serán destinados á los hospitales y curatos de los arsenales. Los de segunda á los cuerpos armados, tenencias, de curatos, y á veces á los buques; y los de tercera clase todos serán embarcados. Los primeros disfrutaran del sueldo de 7,000 reales anuales; los segundos de 6,200, y los terceros de 4,800, y ademas los derechos de estola y todas las gracias que se conceden al cuerpo general de la armada. El vicario general castrense será quien haga las propuestas para capellanes, y S. M. los nombrará.

Las capellanías de tercera clase vacantes ó que vacaren se darán precisamente por oposicion, y las de segunda y primera por riguroso ascenso de antigüedad, para lo cual todos los años en el mes de noviembre se formará y rectificará el correspondiente escalafon. Para los retiros se abonarán siete años de estudios á los capellanes que obtengan su plaza por oposicion, y cinco á los que no se hallen en este caso.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 4 de octubre.

Dice la *Epoca*:

«La Reina madre se dispone á pasar una temporada en Roma, al lado de su hija la princesa de Drago, que parece saldrá de su estado interesante en marzo próximo.

La infanta Amalia continúa en cama, pero ayer estaba mucho mas aliviada, segun el último despacho telegráfico de Paris.»

— En el *Parlamento* de hoy se lee la siguiente noticia:

«En Paris se decia á las últimas fechas del correo ordinario, que se acababa de descubrir en Paris una conspiracion contra la vida del Emperador Napoleon, y que el objeto era preparar una explosion en el camino de hierro de Burdeos á

Paris, que estallara en el momento de pasar el tren Imperial, añadiéndose que resultaban varias personas comprometidas. El silencio que sobre este acontecimiento ha guardado el telégrafo, y así deseamos que resulte.»

— Una comunicacion que hemos recibido de Gibraltar, nos dá la importante noticia de que acaba de salir de aquel puerto una escuadra compuesta de cinco buque de guerra ingleses, que parecia dirigirse á las aguas de Nápoles.

Es sin duda la misma escuadra que ha estado en las aguas de Lisboa.

— Sigue guardando el *Moniteur* frances un extraño silencio sobre los asuntos de Nápoles; decimos extraño, atendida la gravedad y las proporciones que ha tomado la cuestion. La suspension del envio de las escuadras francesa é inglesa, segun la *Gaceta de la bolsa de Paris*, tiene una explicacion plausible. El día 23, segun este periodico, hubo en Viena y en casa del conde de Buot, una conferencia á lo que asistieron los señores Bourqueney, sir H. Seymour y el príncipe Petrucci, embajador del Rey de Nápoles. Despues de esta consecuencias los embajadores espidieron despachos á Zaris, Lóndres y Nápoles. A consecuencia, pues, de las presentaciones del gabinete austriaco, se ha aplazado sin duda la demostracion marítima de las potencias aliadas, si bien la *Gaceta de la bolsa* añade que este aplazamiento será por muy pocos dias.

— Ha llegado á esta corte el señor don Manuel Beltran de Lis, despues de haber pasado algunos dias en Segovia. Lo ha traído la grave enfermedad de su señor padre, de la cual está ya notablemente mejorado.

— El regente de la audiencia de Sevilla es, segun nuestras noticias, la persona en quien el ministerio de Gracia y Justicia, ha delegado sus facultades para que autorice, como notario mayor de los reinos, las actas de la presentacion y bautismo del hijo ó hija que dé á luz la infanta doña María Luisa Fernanda.

— Hace algunos dias que S. A. R. el infante D. Francisco se ha trasladado del sitio de San Ildefonso al de Aranjuez, donde reside en el día.

— Es definitivo el nombramiento del distinguido orador y escritor público D. Gabriel Garcia y Tasara para la plenipotencia de los Estados-Unidos.

— Hoy habrá á las tres gran besamanos en palacio, con motivo de los dias de S. M. el Rey. El besamanos de señoras tendrá lugar á las cinco de la tarde, asistiendo á este acto con traje de gala y manto.

Noticias extranjeras.

Paris 29 de setiembre.

— Escriben de Viena el 25 de setiembre á la *Gaceta de Colonia*:

«Se asegura en los círculos bien informados que las últimas noticias de Nápoles son mas favorables, y que hay motivos para esperar que el Rey de Nápoles aceptará el *ultimatum* de las potencias occidentales. La aceptacion de este *ultimatum* irá acompañada de un Manifiesto en el que el Rey de Nápoles espondrá los motivos que le han determinado á ceder. Créese que este documento tendrá hasta cierto punto el carácter de protesta.

«Se ha enviado hace algunos dias á Verona la orden de tener dispuestos para ponerse en marcha varios regimientos y algunas baterías. Estas tropas están destinadas á reforzar las tropas austríacas estacionadas en las Legaciones, y saldrán de Verona para dirigirse á las Legaciones luego que la division francesa Rostolan vuelva á Roma.»

— Al *Corresponsal de Eurenberg* le escriben tambien de Viena con la misma fecha:

«Se asegura que á consecuencia de la nueva fase en que van á entrar los asuntos de Nápoles, el gabinete de Viena ha resuelto dirigir una Nota á los gabinetes de Paris y Lóndres. El Austria recomendará sin duda á las potencias occidentales que usen de gran moderacion, pues solo de este modo podrá evitar verse arrastrada en el conflicto. Una demostracion seria de la Francia y la Inglaterra en el golfo de Nápoles tendrá necesariamente por consecuencia un movimiento militar en Italia.»

— La *Correspondencia Havas* publica por su parte la carta siguiente de Viena del 26:

«La asensacion de que os hablaba en mi carta de ayer que habia producido la noticia de la próxima aparicion de una escuadra de guerra aliada en el golfo de Nápoles, se ha calmado un poco hoy por la certeza que parece se ha adquirido en las regiones gubernamentales de que si dicha demostracion debe llevarse á efecto no será al menos inmediata.

Creo poder aseguraros que nuestra diplomacia en Londres y París ha recibido pocos días las mas urgentes instrucciones del conde Buol, á efecto de conseguir de los dos gobiernos occidentales que retarden la ejecucion de su demostracion marítima contra el Rey Fernando.

Hay motivos para esperar que las dos grandes potencias aliadas mostrarán bastante condescendencia para con el Austria, comprometida en cierto modo directamente en este sensible conflicto, pura esperar el resultado que nuestro enviado, el general Martini, habrá podido producir á su regreso á Nápoles en el ánimo del Rey Fernando.

Segun un rumor que circula hace algunos dias, el número de tropas en las Legaciones romanas debe aumentarse considerablemente, y en el mas breve plazo posible. Hasta se aseguraba hoy que dos nuevos regimientos de infanteria y otro de caballeria habian entrado ya en las Legaciones.

En apoyo de esta medida se alega que habiendo tomado el gobierno frances la resolucion de reforzar con una division completa sus tropas en Roma, nuestra seguridad y nuestro interes político exigen que hagamos lo mismo en las Legaciones.

No sé lo que hay realmente de cierto en otra noticia no ménos grave que circula en Viena desde ayer. Parece que el gobierno piomontés ha participado á los gobiernos de Londres y París su intencion de agregar una escuadra de guerra á las de las dos grandes potencias marítimas contra el reino de Nápoles. No necesito deciros la impresion que ha causado esta noticia al gobierno y á nuestro público; es de esperar para la tranquilidad de Italia, que la activa intervencion de la diplomacia impedirá la realizacion de un proyecto que vendria á complicar singularmente la situacion ya tan peligrosamente embrollada en el mediodia de la península italiana.»

CORREO DE HOY.

El vapor *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad á las siete y media de la mañana, procedente de Barcelona, en 14 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 43 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 5 del actual.

Madrid 4 de octubre.

En todas las capitales de España se ha verificado con gran solemnidad la apertura de los estudios universitarios. Los periódicos de provincias vienen llenos de discipulaciones de este acto solemne, y algunos insertan los discursos en el pronunciados. Nosotros vemos con placer la importancia que toma la instruccion pública en España que forma un elocuente contraste con aquellos tiempos en que los gobiernos no podian vivir sin tener cerradas las universidades de nuestro pais.

— Hay noticias de la Habana del 5 de setiembre. La fiebre amarilla está haciendo estragos de consideracion en la Habana, observándose el fenómeno de haber hecho algunas victimas entre los hijos del pais; pero donde se ha cebado particularmente ha sido en la marina mercante, viéndose casos como el del bergantin sardó *Bruto*, en que habiendo perdido de capitan á page, ha tenido que salir con tripulacion española.

En el apostadero hay que lamentar la muerte de los alféreces de navío don José María Rosete y don Juan Castaño, la del teniente de artillería de marina don Juan Fómbera y las de los guardias marinas don Fermin Sanchez y don Manuel Mozo.

El vapor *Pizarro*, en un viaje en que conducia tropas á Nuevitas y Santiago, varó en el cañon del primer punto; pere felizmente salió al poco tiempo sin ningun accidente. Han cesado ya los cruceros y los buques se preparan para invernar.

— Dice un periódico de Málaga que el señor brigadier don Remigio Moltó, comandante general que fué de aquella provincia; ha sido nombrado primer jefe de la Guardia civil de uno de los distritos militares de España; y que el coronel, jefe de carabineros, don Joaquin Romeo, ha sido trasladado desde la comandancia de Málaga á la de Alicante.

— Acabamos de recibir cartas y periódicos de Málaga, que alcanzan al 4.º Los crímenes horribles que se cometian en aquella provincia, han llamado seriamente la atencion de las autoridades, que están haciendo laudabilísimos esfuerzos para ponerles término y castigar á los culpables. El dia 30 se publicó un bando sometiendo al Consejo de guerra á los autores de robo en poblado ó despoblado.

La Guardia civil se va apoderando de los autores de la mayor parte de los crímenes que en los últimos meses se han perpetrado en la provincia. El dia 30 ocurrió en la capital un horroroso incendio que redujo á cenizas la casa número 46 de la calle de Huerta de Monjas, y, lo que es mucho mas doloroso, consumió á una muger y dos niños, ocurriendo tambien algunas desgracias mas personales de ménos importancia.

Se cuentan con tal motivo muchos nobles rasgos de valor por parte de diferentes personas, y sobre todo de un pobre soldado de linea que aun no se hallaba restablecido de un balazo que últimamente habia recibido en los campos de Melilla.

— La Junta de Sanidad ha propuesto al gobierno que se trasladen los hospitales de S. Juan de Dios y del Cármén á otro punto, por creerlo asi conveniente, tanto para la higiene como para el decoro público.

— Hoy ha tenido lugar una horrible catástrofe en la casa de la antigua fábrica de cristales del Patrimonio, calle de Alcalá. Un hombre del pueblo ha dado una pañalada en el corazon á su muger que se hallaba de asistenta en dicha casa, y acto continuo se ha causado con la misma arma, que era una navaja nueva, cinco heridas mortales. La causa de este atentado parece ser que son los celos pues al matador se le ha encontrado en el bolsillo un papel que dice, si mal no recordamos: «Dos de octubre. Yo L. de N. mato á mi muger por tener un querido y no haberme hecho justicia el alcalde. Que se le reconozca el mazo y allí se le encontrará la prueba de lo que digo». Los dos heridos depues de recibir la Uncion, fueron trasladados al hospital.

— Hoy hemos recibido la correspondencia y periódicos de las Islas Canarias hasta el dia 13 de setiembre. El pais estaba tranquilo y nada importante ocurría.

— En la provincia de Cádiz han causado suma satisfaccion los resultados que en favor de los intereses de la misma han dado las gestiones de su celoso Gobernador cerca del gobierno de S. M. los fondos recaudados hasta el dia en Cádiz para contribuir á la subvencion del ferro-carril ascienden á 351,799 rs., producto del recargo á la contribucion de inmuebles y subsidio.

— En Jerez se proyectan importantes mejoras locales. Próximamente va á abrirse al público el ferro-carril desde aquella poblacion al Trocadero, y comenzándose muy en breve las obras que han de llevar á término el de Sevilla, que á su conclusion encontrará ya finalizado el de esta última ciudad á Córdoba, la rica y populosa Jerez de la Frontera va á quedar en el centro de una gran linea de hierro y casi al final del primer ferro-carril de Andalucía, lo que debe contribuir poderosamente á su engrandecimiento.

— El estado sanitario del pais segun las comunicaciones que tenemos es bueno. En Madrid ayer hubo un solo invadido del cólera en el hospital. En Badajoz el 30 de setiembre ya no hubo sino dos invadidos del cólera. En la provincia de Ciudad Real, el estado general es satisfactorio, si se exceptúan algunos pueblos donde reinan calenturas intermitentes. En la provincia de Cáceres sigue en descenso el cólera. De las islas Canarias escriben el 11 de setiembre, que hasta aquella fecha se disfrutaba allí de buena salud. En la provincia de Jaen la situacion sanitaria es inmejorable. El cólera se ha presentado sin entensidad en Ampudia, pueblo de la provincia de Palencia; pero en la capital y en las demas poblaciones se gozaba de salud. En Valencia, en Castellon y en otros puntos de España; abundan las calenturas gástricas.

— Por el Ministerio de Hacienda se acaban de dar las órdenes convenientes para activar las liquidaciones de la Deuda del personal. Conformándose el señor Salaverria con la propuesta de la Direccion general, ha mandado que en las liquidaciones de los acreedores procedentes de otros ministerios se parta en lo sucesivo de la base del saldo que aparezca de las certificaciones de cese que hubiesen espedido las oficinas respectivas: que los interesados que prefieran que sus liquidaciones se formen con presencia de las parciales que deban pedirse á las dependencias á que hubieren pertenecido anteriormente, lo reclamen por medio de oficio; y que se faculte á los mismos para renunciar á los otros que pudiesen corresponderles desde 1.º de mayo de 1825 en adelante, sin limitacion de tiempo en su procedencia; siempre que la espresen tambien de oficio.

— Dos fuertes casas de comercio de Sevilla han encargado en Inglaterra un nuevo vapor destinado á la navegacion del Guadalquivir.

Tarragona 6 de octubre.

Ayer presentaba esta capital el aspecto mas animado. Una multitud inmensa de personas de todas clases y condiciones, recorría las calles dirigiéndose á la Iglesia Catedral con el objeto de contemplar el monumento, verdaderamente régio, erigido á la memoria del Conquistador de Valencia. Las fondas, mesones, posadas, pupilages y casas particulares, están llenas de forasteros, algunos de ellos venidos de enormes distancias, para asistir á las honras fúnebres del Monarca Aragonés. Para que se forme una idea de lo concurrida que se halla la capital Taracónense, bastará indicar que el tren del ferro-carril que llegó á las doce de la mañana trajo mil ciento ochenta pasajeros. Poco menos sucedió con los que llegaron por la tarde. Considerable número de carruajes públicos y particulares, entran incesantemente por las puertas de Santa Clara y San Francisco. Estamos seguros de que mañana no podrá transitarse por estas calles.

PALMA.

EL SEÑOR FOCE.

Miguel Focé, natural de Génova se dedicó en su primera edad á la música, distinguiéndose pronto en el violin, que estudió bajo la direccion del celebrado maestro Delegriane. Sus extraordinarios adelantos y el nombre que como violinista habia adquirido, abrieron al Sr. Focé las puertas de los teatros que se disputaban este hábil concertista. La nombradía que bajo este concepto alcanzó le valieron las alabanzas de la prensa, que le tributó merecidos elogios. Copiamos el juicio que de este artista formó el *Eco de Oran* cuya exactitud é imparcialidad nadie tanto como nosotros puede apreciar. Dice así:

«El domingo por la noche tuvimos el concierto del Sr. Focé hábil concertista italiano, de paso en nuestra ciudad, y empezamos por decir que las personas que no han venido á oír este profesor han perdido mucho. Pero se cuenta con una segunda funcion y haremos conocer luego todo lo que ella tenga de extraordinario.

Hablemos ahora de lo pasado. El espiritual folletista del *Akhbar* no nos ha engañado ni ha sido exagerado. El violin del Sr. Focé es, despues de la voz humana, el primero de los instrumentos y de una fuerza poco comun; y nuestras ciudades de Africa solo tienen de muy tarde en tarde tan felices ocasiones, porque oír á este artista es una verdadera fortuna.

El violin es entre sus manos como un juguete de niño que maneja á su gusto con una felicidad y encanto indefinibles. Ninguna dificultad por árdua que sea existe para él; las emprende tan fácilmente como las vence, sin embarazo, sin pretension y sin esfuerzo. Se comprende que su conato está en vencerlas sin dejarlo aperebir demasiado. Su talento real, simple y modesto prueba que el verdadero mérito y la modestia suelen estar hermanados.

Conócese que este artista, en el cual la parte de inspiracion propia es tan grande como la de la ciencia aprendida, ama apasionadamente su arte y que el violin forma una parte integrante de su vida. Quitad á M. Focé su violin y morirá como el pájaro á quien se roba la libertad.

El modo de tocar del Sr. Focé es fácil, brillante y variado, su arco atrevido y seguro, los sonidos de su instrumento siempre armoniosos y ajustados, cualquiera que sea la complicacion con que se presenten. En cuanto á la precision del compas es tal que pudiera llamársela mecánica.

En medio de la abundancia de notas las mas extrañas, y fantásticas y de los juegos de combinacion del arte cuyo inventor no es otro que el inmortal Paganini, el compas aparece siempre tan limpio y tan correcto como en la mas sencillas composiciones.

En las cuatro piezas con que nos ha agraciado el Sr. Foce, ha demostrado que ninguno de los recursos de su instrumento le eran desconocidos. Así, en el *aire variado para violín* ha vencido sorprendentes dificultades. En el *Vesubio* gran wals fantástico de su composición, en donde hay golpes de arco que exigen una suavidad y agilidad estremada, no falta jamás la precisa y justa entonación. En la *Sonámbula* domina el sentimiento y el encanto en la expresión; y en el *Carnaval de Venecia*, esta página cosmopolita de Paganini, el artista ha brillado por lo asombroso de los efectos más opuestos é inesperados.

Desde la primera pieza entusiastas aplausos han saludado repetidamente á este fácil y notable talento; acompañando al Sr. Foce hasta la última vibración de su instrumento.»

La verdad de lo que dice este inteligente crítico, hemos podido apreciarla prácticamente y con nosotros las principales poblaciones de Europa, que han admirado el raro talento y la extraordinaria habilidad del Sr. Foce.

Si como concertista ha merecido tan gran renombre, no le va en zaga el que merece como director de orquesta. Ya en el año 1838 le vemos como tal en el teatro italiano de la *Isla de Córcega*, siéndolo posteriormente en varios teatros de Italia, Francia y España, hasta que por nuestra suerte la casualidad lo ha traído entre nosotros. Sus estensos conocimientos en la música y su delicado oído hacen que dirija la orquesta con seguridad y acierto, salvando con prontitud y facilidad cualquier incidente, que la desentonación ó descuido en los profesores de orquesta, puedan producir y que pierden las mas veces el éxito de una partitura. La escogida sociedad que asiste á las representaciones del teatro del *Círculo* ha podido apreciar estas cualidades, debiéndose á los esfuerzos del Sr. Foce la limpieza y propiedad con que han salido algunas funciones.—Siga este distinguido artista tan gloriosa carrera, que le aconsejamos prefiera á la de concertista y le auguramos abundantes lauros.

Revista de periódicos.

El *Diario* trae la revista de costumbre, y un comunicado suscrito por D. Jaime José Moragues en el que este manifiesta que no ha podido continuar con prontitud un *Catálogo de sinónimos*, cuya publicación anunció.

El *Balear* contiene también la revista de sus colegas y algunas noticias de la provincia.

El *Genio* inserta el mismo comunicado que se lee en el *Diario*.

Boletín oficial.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 9 de octubre de 1856 en Palma.

Con el plausible motivo de ser mañana cumple años de S. M. la Reina (Q. D. G.) habrá acto de Corte en este Real Castillo y recibirá á las once y media á la Esca. Audiencia Territorial á las once y tres cuartos al M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad y á las doce á los SS. Generales, Brigadieres Gefes y Oficiales de los Cuerpos é institutos militares y demás clases que deben concurrir al espresado acto.

Con la correspondiente anticipación se hallarán en el patio del Real Castillo la guardia de honor y las bandas de los Cuerpos de la guarnición. Las tropas vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.—Amétiler.

Lo que orden de S. E. se hace saber en la general de este día para los efectos espresados.

P. A. del Brigadier Gefé de E. M. El Comandante Capitán del Cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante de la Bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN FRANCISCO DE BORJA Y SAN LUIS BELTRAN CONFESORES.

San Francisco fué duque de Gandia, marques de Lombay y virey de Cataluña. La corrupcion del cadáver de la reina D.ª Isabel I, despertó en su alma un vivo deseo de abandonar los altos honores y dignidades de que se hallaba revestido, lo que puso en práctica tan luego como se vió suelto de los lazos conyugales. Llamado por el cielo á la religion de la Compañía de Jesus, supo aprovecharse de las máximas de su fundador en tal grado, que mereció ser nombrado general de la orden, sin que por ello se dispensara de la austeridad de vida con que habia entrado en el noviciado. Lleno de méritos murió en Roma á 30 de setiembre de 1572.

San Luis Beltran fué natural de Valencia como el anterior y religioso de la orden de predicadores; varon tan humilde como celoso de la gloria de Dios. Para anunciar el evangelio pasó al nuevo reino de Granada, donde convirtió á muchos gentiles por medio de su predicacion y estupendos milagros, siendo de notar el que hizo dando la bendicion al vino exmenado que le pusieron en el cáliz, del que salió luego una serpiente. Regresado á su patria, obtuvo los cargos de maestro de novicios y de prior de algunos conventos, muriendo en el de Valencia en este día del año 1581.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En Sicilia la conmemoración de la dichosa muerte del P. Fr. Miguel Cerviá, provincial de los franciscanos observantes de Mallorca, varon celoso de la gloria de Dios y de la guarda del seráfico instituto; circunstancias que le merecieron el aprecio de San Pio V, que le instituyó su delegado, inquisidor apostólico y vicario general de la armada naval que en 7 de octubre de 1571, alcanzó en Lepanto la mas insigne victoria contra el colosal poder del emperador de los turcos, cuyo triunfo nos recuerda la iglesia anualmente en el primer domingo de este mes; en cuyo día, en la de Jesus extramuros de Palma, se solemnizaba á la devota figura de Cristo crucificado, que en aquel memorable combate ostentaba en sus manos al Serenísimo Señor D. Juan de Austria, general en gefe de toda la escuadra coligada.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

De Bona en 5 dias laud Soledad, de 26 ton., pat. Gabriel Lladó, con 5 mar., y pipas vacías.

De Constantinopla en 21 dias goleta S. Nicolas, de 89 ton., pat. Bernardo Borrás, con 11 mar. y cueros.

De Cagliari en 10 dias laud Carmen, de 39 ton., patron Jaime Bosch, con 6 mar. y habas.

DESPACHADAS.

Día 8.

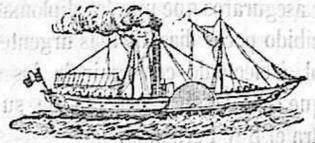
Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 21 mar., 64 pas. balija é id.

Para Marsella laud S. José, de 71 ton., pat. José Pujol, con 8 mar., vino é id.

Para Alicante laud S. Miguel, de 72 ton., pat. Antonio Pomar, con 6 mar. y azúcar.

Para Valencia laud S. Ramon, de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 5 mar., id y efectos.

Para Torre-Vieja laud Jesus Nazareno, de 12 ton., patron Francisco Gallet, con 7 mar. y lastre.



EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el viernes 10 del que corre á las seis en punto de su mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 13 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

Boletín de anuncios.

Fonda de las cuatro Naciones.

El dueño de este nuevo establecimiento situado en la calle de Carazas número 2, ofrece á este respetable público su nueva fonda en la cual se servirá con esmerada limpieza, lujo y comodidad teniendo para este último objeto unos salones á propósito adornadas al estilo de las mejores fondas de Europa.

Las personas que quieran honrarla con su confianza podrán verificarlo desde el domingo 12 del corriente (día de su abertura) en adelante advirtiéndole que para un convite de lujo, se dignarán avisarlo con un día de anticipación para mejor cumplimiento del servicio.

Polvos dentíficos de Quiroga.

A TRES REALES VELLON CAJA.

Se venden en la tienda de BURGHART, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d' Ambrós.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 39.

El drama en dos actos arreglado el teatro español por D. Ventura de la vega titulada

UNA AUSENCIA.

El baile

La danza valenciana.

Dando fin con la pieza en un acto titulada

MARUJA.

Para mañana.—Funcion 40.

La comedia en cuatro actos y en verso original de don Abelardo Lopez de Ayala, titulada

EL TEJADO DE VIDRIO.

Dando fin con el baile.

La perla de Andalucía.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.